



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

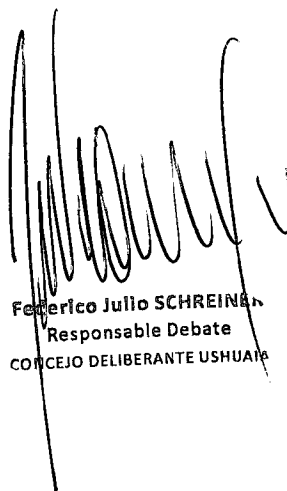
Ushuaia, 20 de noviembre de 2018

## SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

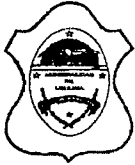
Remito para incorporación al Boletín de la próxima sesión ordinaria el Asunto N° 1126/2018 en virtud a que, al haber sido puesto a consideración en Audiencia Pública del día 20 de noviembre del corriente año, corresponde su tratamiento en Segunda Lectura.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20/11/18	Hs. 11:36
Numero: 1326	Fojas: 13
Expto. N°	
Oficio:	
Recibido:	

Sin otro particular, saludo atentamente.



Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

98/2018

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA*

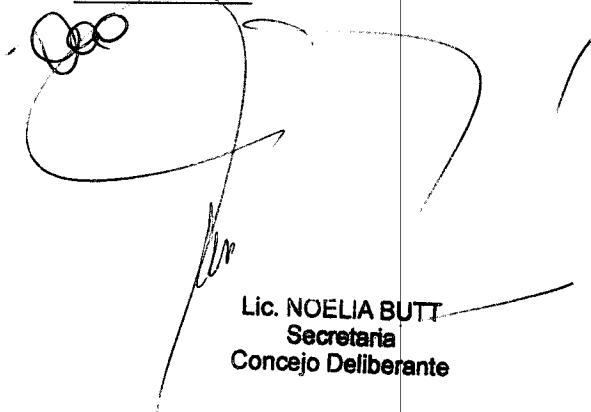
ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1600/2018, de fecha 02 de octubre del corriente año, mediante el cual se aprueba ad-referéndum del Concejo Deliberante el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Nuria Tierra del Fuego, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el Artículo 143º de la Carta Orgánica Municipal y el decreto CD N° 09/2002.

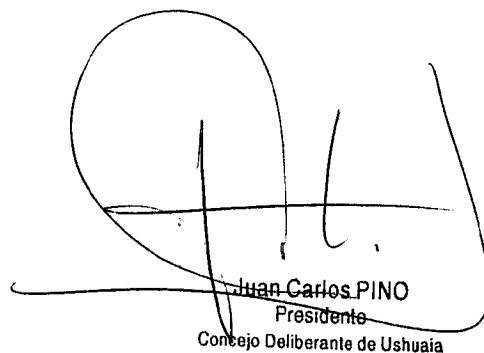
ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

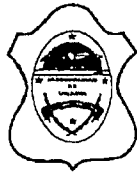
07/11/2018.-



Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante



Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1 0 3

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

USHUAIA, 13 NOV 2018

**VISTO:** El Decreto C.D. N° 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

**CONSIDERANDO:** Que en la novena Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018 se sancionaron en Primera Lectura ordenanzas en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratadas bajo número de registro:

- asunto 1126/2018: Decreto Municipal N° 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuria TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.
- asunto 1247/2018: Decreto Municipal N°1722/2018 que aprueba los contratos de comodato N° 12827 y 12828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de Taxi N° 1" y "Parada de Taxi N° 2", para su correspondiente ratificación.
- asunto 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarado.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día martes 20 de noviembre, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la

Los Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y las Islas Antárticas son parte integrante del territorio argentino.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N° 9/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

**Por ello:**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a Audiencia Pública conforme mecanismo Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 009/2009 y sus modificatorios, para el día martes 20 de noviembre de 2018, a partir de la hora 10:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a la ordenanza sancionada en Primera Lectura, en la novena Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018, ingresada mediante asunto:

- asunto 1126/2018: Decreto Municipal N° 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuria TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.
- asunto 1247/2018: Decreto Municipal N° 1722/2018 que aprueba los contratos de comodato N° 12827 y 12828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de Taxi N° 1" y "Parada de Taxi N° 2", para su correspondiente ratificación.
- asunto 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarado.



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

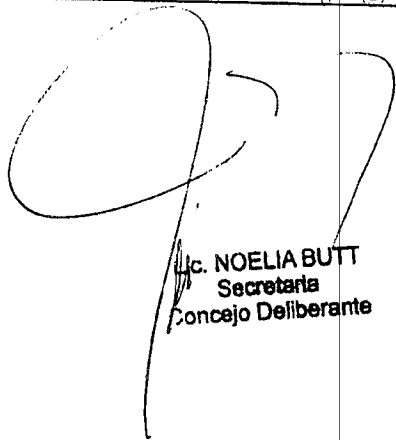
**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

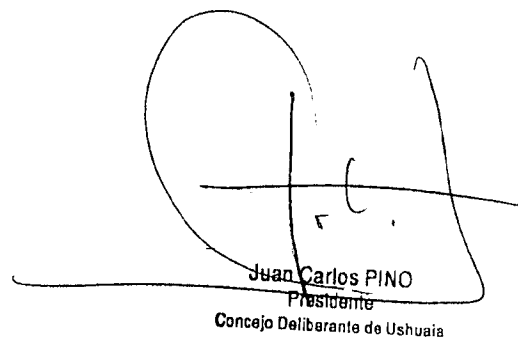
**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente.

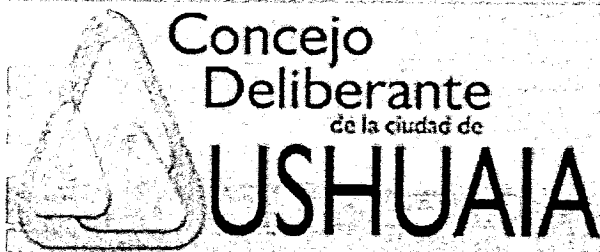
**ARTÍCULO 4º.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

**DECRETO P.C.D. N° 103 /2018.-**

  
Lic. NOELIA BUTT  
Secretaría  
Concejo Deliberante

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo  
Deliberante  
de la ciudad de

USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo



INICIO

BIBLIOTECA

COMISIONES

ASUNTOS

GALERIA

DEBATE

• [Autoridades](#)

• [Administración](#)

• [Area Legislativa](#)

• [Movimiento Popular Fueguino](#)

• [Partido Justicialista](#)

• [Frente para la Victoria](#)

• [Unión Cívica Radical](#)

• [Partido Social Patagónico](#)

• [Partido Propuesta Republicana](#)

Búsqueda personaliz.

Buscar



NOTICIA COMPLETA

## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

• 15/11/2018 - Publicado por: administrador



El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura el día martes 20 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

• 1126/2018: Decreto Municipal Nº 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia Nº 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuna TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.

• 1247/2018: Decreto Municipal Nº1722/2018 que aprueba los contratos de

comodato Nº 12827 y 12828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de Taxi Nº 1" y "Parada de Taxi Nº 2", para su correspondiente ratificación.

• 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarado

Preside: Concejal Juan Carlos Pino

30 AÑOS Capital de MALVINAS

DESCARGAR  
B. ASUNTOS ENTRADOS  
ORDEN DEL DÍA

Noviembre 2018 Login

Lun	Mart	Merc	Juev	Ver	Sab	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

FEDERICO JULIO SCHREINER  
Responsable Debate

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Comunicado de Prensa

Federico Julio Soriano  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

# Galeano pasó por la legislatura y detalló los objetivos presupuestarios del IPRA

El funcionario aseguró que el instituto del juego iniciará el 2019 "con las cuentas totalmente saneadas". Dijo que uno de los mayores objetivos es la de concluir la obra de reparación del primer piso del edificio sito en San Martín de Ushuaia, tras el incendio ocurrido el año pasado.

**E**l presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apostas (IPRA), Abel Galeano, expuso ayer ante la legislatura el proyecto presupuestario para el año próximo donde se destacó el cierre del año 2018 con las cuentas totalmente saneadas y una proyección similar para el 2019.

Respecto de los objetivos planteados se destacaron la generación de mayor recaudación de los juegos provinciales, y la incorporación de nuevas opciones de sorteos que se sumaran a las ya existentes. Además de la obtención de la certificación del Nivel 3 de la World Lottery y la certificación de calidad Norma IRAM 19.

Como punto de mayor interés para los vecinos se señaló la implementación de la Plataforma Web de consulta, carga y análisis de autosolicitudes, per-



mitiendo así verificar con mayor agilidad si la persona que ingresó al casino o bingo se encuentra en el programa de autoexclusión, ya sea a nivel provincial, nacional o internacional.

En este contexto, el presidente del IPRA Abel Galeano señaló que "estas medidas son en función de cubrir a los Faguineos y poder asegurar que a los jugadores no presente recaídas y tenga un

comportamiento positivo y consistente" y agregó que "razón a continuar con las acciones tendientes a la promoción del juego responsable promoviendo la práctica de actividades y hábitos saludables a través de jornadas y capacitaciones".

También destacó el incremento en la recaudación de los juegos propios, como lo Quiniela Faguina y Quiniela Instantánea, manteniéndose estable el Telebingo Faguino, presentando nuevas alternativas para el público espectador.

Por otra parte, en lo que respecta a Casino Club, Galeano informó que hoy en la ciudad de Ushuaia se encuentran sin funcionar cumplimentando con el pago del canon según contrato de concesión, se arrendó que se recibe una nota desde Casino Club en la que presentaban los balances de la firma indicando la falta de rentabilidad de Casino de Ushuaia y encontrándose la situación en estudio por los abogados del IPRA.

Finalmente uno de los mayores objetivos es la de concluir la obra de reparación del primer piso del edificio sito en San Martín de Ushuaia luego del incendio ocurrido el año pasado, el cual impactó tanto económica y logísticamente en el ente. No obstante, ello, reconoce la calidad del personal que en todo momento se mostró optimista y predisposto en la recuperación del instituto, prestando una gran colaboración.



## EL CONCEJO CONVOCABA AUDIENCIA PÚBLICA

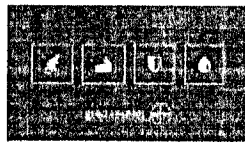
El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura el día martes 20 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sito en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1126/2018: Decreto Municipal N° 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuria TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.

- 1247/2018: Decreto Municipal N° 1723/2018 que aprueba los contratos de comodato N° 13817 y 13818, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de Taxi N° 1" y "Parada de Taxi N° 2", para su correspondiente ratificación.

- 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarad

Presidente: Concejales Juan Carlos Pino



2901 570714



COASA



## LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 118 - RAF 418

La Agencia de Recaudación Faguina de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llama a Licitación Pública N° 118 (RAF 418) referente a la adquisición e instalación física o alquiler con opción a compra, la que resulte más conveniente, de una solución unificada de procesamiento y servicios de implementación en modalidad "Llave en Mano", según lo detallado en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: 07/12/2018 - 11:00 hs

FECHA DE APERTURA: 07/12/2018 a las 14:00 hs.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES: San Martín N° 110, Piso 2 ciudad de Ushuaia - Oficina de la Dirección de Despacho, AREF.

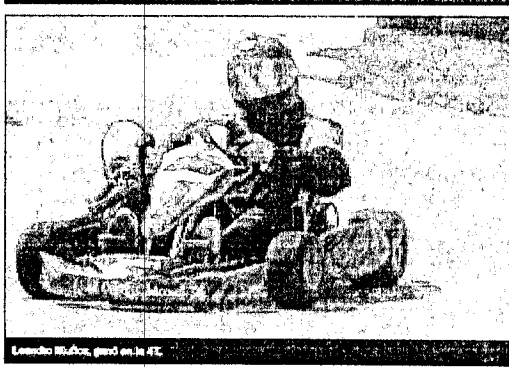
LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: San Martín N° 110, P.B., Ciudad de Ushuaia - Oficina de la Dirección de Compras y Contrataciones AREF

VALOR DEL PUEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLEJEGOS: [www.compras.tierradelfuego.gov.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gov.ar)

Federación Argentina de Vela  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

3º por sobre Rafael Buzet muchísimo más sobre Darbino Kato que quedaba tercero.  
En la segunda manga, que se largó con grilla invertida de los seis primeros. Buzet y Perini no se dieron tregua. Finalmente el primero de setos ganaba. Perini segundo a nada del líder y tercero Tomás Russo. En final tuvo connotaciones similares: ganaba Perini, segundo Buzet a 2'25", 1000 y tercero Bertti a casi 10'.



donde lo tuvo el campeón sa tiene Franco Giménez como ganador de la clasificación seguido por Alexis Mendosa que por cuarta punta el N°1 para el 2019, y tercero se mató Joaquín Ceramonte, que a pesar de que empezó hace poco en el kart, viene marcando muy buen andar.  
Mientras se corre como a final fueron bastante similares, siempre al ganador Le Giménez, en la serie inicial lo secó el Mendosa y Ceramonte. En la segunda manga hizo el final el cual aproximó a grilla invertida y guantaba para terminar segundo por de ante de Mendosa. En final no tuvo sorpresas ya que Mendosa y Ceramonte seguían en Giménez.

Muñoz marcó e camino

Este segmento no tuvo muchas variaciones a lo largo del domingo, se hicieron todo a da fueron Leandro Muñoz y Wano Almonacid, a primera de setos ganó a clasificar, los dos serios y la final, en tanto que Almonacid, menos en la segunda tanda, finalizó en todas las demás ocasiones prendido a perseguido de líder. El tercer lugar de la serie inicial quedaba en manos del actual campeón, Matías Rodríguez. En la segunda manga este lugar lo ocupó Gustavo G. seguido por segundo Juan Decima, en tanto que en la final Decima se quedó con el tercer escalón del podio.

Giménez se despidió ganando

El segmento mejor de ambas asoci-

Deldán el más parejo

Este segmento resultó mejor el que, 7 fueron los que estuvieron en línea de largada. En clasificó el más rápido fue Jermmy Deldán, seguido por Darbino Kato y Juan Pablo Zaballos. En la serie, no hubo como de llegar a Deldán que ganaba con más de 5" por delante de Zaballos y Kato. En final tuvo diferentes aspectos y terminaba ganando Kato claramente por sobre Deldán y Zaballos. Se ganaba a Kati Urquidí. Con este resultado finalmente Kato se coronó campeón siendo el subcampeón para Deldán.

HACIA EL ÚLTIMO  
CONFÍN  
DE LA TIERRA



consultas en: [www.facebook.com/ignacioboreal](http://www.facebook.com/ignacioboreal)

Concejo Deliberante  
USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa, que se realizará Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura el día martes 20 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1126/2018: Decreto Municipal N° 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuria TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.
- 1147/2018: Decreto Municipal N° 1722/2018 que aprueba los contratos de comodato N° 12827 y 12828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de Taxi N° 1" y "Parada de Taxi N° 2", para su correspondiente ratificación.
- 1378/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarad.

Presidente: Concejal Juan Carlos Pino



**ACTUALIDAD**

**"HEMOS HECHO LA APERTURA DE LA TRAZA, TODO EL DESMONTE Y LIMPIEZA DEL SECTOR Y AHORA ESTAMOS MOVIENDO EL MATERIAL", INFORMÓ EL PRESIDENTE DE VIALIDAD PROVINCIAL, GASTÓN NATALE.**

# Continúan los trabajos en la Ruta Provincial N°7 para unir con el puente Mosconi en Margen Sur

La Dirección Provincial de Vialidad sigue adelante con los trabajos en el camino que unirá la Ruta Nacional N°3, a través de la Ruta Provincial N°7, con el puente Mosconi de la Margen Sur de Río Grande.

Al respecto, el presidente de la DPV, Gastón Natale, comentó que "se va a ingresar por la Ruta Nacional N°3, frente a la Ruta Provincial B, y culminará a la altura del puente Mosconi; son 7,4 kilómetros".

En tal sentido, señaló que "hemos hecho un importante trabajo, comenzamos hace tres semanas aproximadamente, ingresamos con maquinaria pesada,

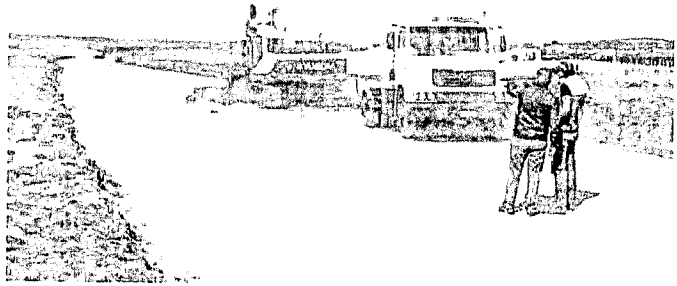
tenemos afectada a la obra una retroexcavadora, motoniveladora, cargadoras y la flota de camiones de la DPV".

Natale mencionó que "hemos hecho la apertura de la traza, todo el desmonte y limpieza del sector y ahora estamos moviendo el material", y agregó que "paralelamente tenemos una licitación en curso así que estamos próximos a recibir los insumos (alambrados y postes), tenemos un buen trabajo hecho, avanzamos bastante y el clima nos está acompañando".

Además, indicó que "montamos un campamento dentro del sector para que la gente pueda

trabajar más tranquila y que tenga las casillas para comer y descansar".

"Esto era una preocupación de la gobernadora Rosana Bertone, quería generar un paso alternativo; Río Grande está creciendo a pasos agigantados y esto va a generar una alternativa no solo para la gente de la Margen Sur, los que vienen de Ushuaia y camiones, sino también para el sistema de emergencia como bomberos, policías, ambulancias, generar otro paso alternativo es de gran importancia para la ciudad", expresó el Presidente de la Dirección Provincial de Vialidad.



Por último, manifestó que "estamos muy contentos, es una obra que lleva tiempo, pero estamos con toda la gente de Vialidad abocada a la

misma para terminarla cuanto antes, ahora estamos haciendo trabajos de limpieza y cuando nos metamos en la ex-

lineada, empezaremos a ensanchar la ruta y aportarle material e iríamos más rápido de lo que estamos haciendo ahora".

**POTENCIÁ TU NEGOCIO**

FINANCIAMIENTO EN BOGUELAS FLEAS

**ULTIMAS UNIDADES**

**\$364.738**

AGENTE OFICIAL  
Cob. Deloqui 1221  
☎ 2901 - 64 4304  
AsianCar

**DPSK**  
ASIAN CAR

Concejo Deliberante USHUAIA  
Para una buena ciudad, un buen Concejo

## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura el día martes 20 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1126/2018: Decreto Municipal N° 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuria TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.
- 1247/2018: Decreto Municipal N°1722/2018 que aprueba los contratos de comodato N° 12827 y 12828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de Taxi N° 1" y "Parada de Taxi N° 2", para su correspondiente ratificación.
- 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarad

Presidente: Concejal Juan Carlos Pino



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".

**ACTA**  
**AUDIENCIA PÚBLICA**  
**20 DE NOVIEMBRE DE 2018**

En la ciudad de Ushuaia, a los 20 días del mes de noviembre del año 2018, siendo la hora 10:00, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. 009/2009 y modificatorio, prevista para el día de la fecha mediante Decreto P.C.D. N° 103/2018, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO y con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura en la primer parte de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2018, ingresadas mediante asuntos:

- asunto 1126/2018: Decreto Municipal N° 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuria TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia. -----
- asunto 1247/2018: Decreto Municipal N°1722/2018 que aprueba los contratos de comodato N° 12827 y 12828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de Taxi N° 1" y "Parada de Taxi N° 2", para su correspondiente ratificación. -----
- asunto 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarado.-----

El concejal PINO hace uso de la palabra y da la bienvenida a los presentes y solicita que por secretaría se de lectura al decreto de convocatoria.-----

Por el asunto 1126/2018 se encuentran presentes los señores Lucas SOBRAL, Horacio Artemio SAUCO, Estela CAIPILLAN quienes no realizan ponencias.-----

Por los asuntos 1247/18 y 1278/18 no se encuentran interesados.-----

Siendo la hora 10:30, se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública.

Firman al pie los presentes.-----

Federico SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

USHUAIA,

**VISTO:** El Decreto C.D. N° 009/2009, y su modificatorio mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

**CONSIDERANDO:** Que en la novena Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018 se sancionaron en Primera Lectura ordenanzas en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratadas bajo número de registro:

- asunto 1126/2018: Decreto Municipal N° 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuria TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.
- asunto 1247/2018: Decreto Municipal N°1722/2018 que aprueba los contratos de comodato N° 12827 y 12828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de Taxi N° 1" y "Parada de Taxi N° 2", para su correspondiente ratificación.
- asunto 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarado.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día martes 20 de noviembre, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*

Juan Carlos PINO  
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto C.D. N° 9/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

**Por ello:**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a Audiencia Pública conforme mecanismo Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto C.D. N° 009/2009 y sus modificatorios, para el día martes 20 de noviembre de 2018, a partir de la hora 10:00, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a la ordenanza sancionada en Primera Lectura, en la novena Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2018, ingresada mediante asunto:

- asunto asunto 1126/2018: Decreto Municipal N° 1600/2018 referente a aprobar el Convenio de Uso y Custodia N° 12.546 celebrado entre la Municipalidad y la Asociación Civil Nuria TDF, para la creación del Jardín Botánico Ushuaia.
- asunto 1247/2018: Decreto Municipal N° 1722/2018 que aprueba los contratos de comodato N° 12827 y 12828, celebrados entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación de Propietarios de Taxi de Ushuaia con el objeto de dar en cesión de uso las infraestructuras denominadas "Parada de Taxi N° 1" y "Parada de Taxi N° 2", para su correspondiente ratificación.
- asunto 1278/2018: Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Reserva Natural Urbana María del Rosario López Alvarado.

Juan Carlos PINO  
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018 - Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan".


**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.


**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente.

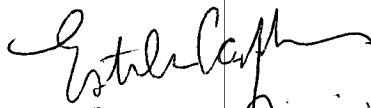
**ARTÍCULO 4º.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

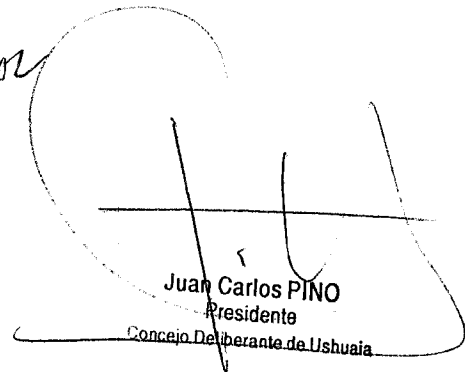
**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

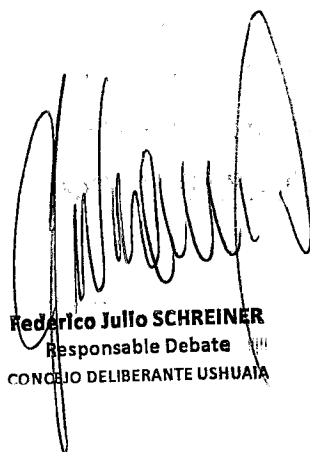
**DECRETO P.C.D. Nº /2018.-**

  
HORACIO A. SACO

  
LUCAS SOBRIAN

  
Estela Capillán

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

  
Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA